



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/35
11 de junio de 2009

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima octava Reunión
Montreal, 6 al 10 de julio de 2009

PROPUESTA DE PROYECTO: INDIA

Este documento contiene los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre las siguientes propuestas de proyecto:

Eliminación gradual

- Plan de eliminación gradual de CTC para los sectores de consumo y producción: programa anual de 2009 Francia, Alemania, Japón, Banco Mundial, ONUDI

Production

- Eliminación gradual del sector productor de CFC: programa anual de ejecución para 2009 Banco Mundial

**PLAN DE ELIMINACIÓN GRADUAL DE CTC
PARA LOS SECTORES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN:**

PROGRAMA ANUAL DE 2009

Introducción

1. En su calidad de organismo director de ejecución y en nombre del Gobierno de la India, el Banco Mundial presenta al Comité Ejecutivo, en su 58ª Reunión, el plan anual de trabajo para 2009 y solicita la liberación de 3 211 874 \$EUA para su ejecución, más 240 891 \$EUA en concepto de gastos de apoyo al organismo. La presentación incluye la verificación de los logros alcanzados en el programa anual de 2008, lo que es de obligado cumplimiento en virtud del Acuerdo entre el Gobierno de la India y el Comité Ejecutivo como condición para poder efectuar la entrega de los fondos para 2009, así como el programa de trabajo que se propone para 2009. El informe de la verificación y el programa de trabajo para 2009 no se adjuntan, pero pueden obtenerse solicitándolos.

Antecedentes

2. El Comité Ejecutivo, en su 40ª Reunión celebrada en julio de 2003, aprobó en principio, un monto de 52 millones de \$EUA para asistir a la India en el cumplimiento del calendario de control estipulado en el Protocolo de Montreal para la eliminación gradual de la producción y consumo de tetracloruro de carbono (CTC), y desembolsó el primer tramo de 5 millones de \$EUA en el transcurso de la reunión con miras a iniciar la ejecución del proyecto. En su siguiente reunión, el Comité aprobó el Acuerdo para la eliminación gradual del consumo y producción de CTC en la India y desembolsó el remanente de 3 520 843 \$EUA para la financiación del programa anual de trabajo de 2003. El Comité Ejecutivo aprobó las sumas correspondientes a los programas anuales de 2004 y de los años posteriores, incluido 2008, lo que supuso un desembolso total acumulativo de 48,79 millones de \$EUA al final de 2008. La solicitud ante el Comité Ejecutivo representa el último tramo del proyecto.

3. El cuadro que sigue recoge un resumen de los objetivos de eliminación gradual de CTC y de los tramos de financiación del plan para el sector, así como del programa anual de trabajo de 2009:

	Costo básico	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1. Consumo máximo permisible (toneladas PAO)	11 505	No corresponde	No corresponde	1 726	1 147	708	268	48	0
2. Producción total máxima permisible (toneladas PAO) en este Acuerdo	11 553	No corresponde	No corresponde	1 726	1 147	708	268	48	-
3. Financiación acordada con el Banco Mundial		8 520 843	9 180 112	399 045	9 556 267	4 020 938	3 211 875	3 211 874	-
4. Costos de apoyo del Banco Mundial		639 063	688 508	29 928	716 720	301 570	240 891	240 891	-
5. Financiación acordada con Francia		-	1 000 000	1 000 000	500 000	500 000	-	-	-
6. Costos de apoyo de Francia		-	85 000	85 000	85 000	85 000	-	-	-
7. Financiación acordada con Alemania		-	700 000	700 000	300 000	300 000	-	-	-
8. Costos de apoyo de Alemania		-	57 500	57 500	57 500	57 500	-	-	-
9. Financiación acordada con el Japón		-	2 500 000	2 500 000	-	-	-	-	-
10. Costos de apoyo del Japón		-	280 000	280 000	-	-	-	-	-
11. Financiación acordada con la ONUDI				3 500 000	399 046				

	Costo básico	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
12. Costos de apoyo de la ONUDI				262 500	29 928				
13. Financiación total acordada (\$EUA)		8 520 843	13 380 112	8 099 045	10 755 313	4 820 938	3 211 875	3 211 874	
14. Costos de apoyo de los organismos de ejecución (\$EUA)		639 063	1 111 008	714 928	889 148	444 070	240 891	240 891	
15. Total de costos acordados (\$EUA)		9 159 906	14 491 120	8 813 973	12 073 435	5 265 008	3 452 766	3 452 765	

Verificación del programa de trabajo de 2008

El marco de verificación del programa de eliminación gradual de CTC en la India

4. El marco de verificación, desarrollado por el Banco Mundial, y del que el Comité Ejecutivo tomó nota, exige que la verificación se atenga a las definiciones de producción y consumo estipuladas en el Protocolo de Montreal. Además, tiene que abarcar el total anual de la producción, importación y exportación de tetracloruros de carbono (CTC), e incluir el desglose de la producción de CTC para aplicaciones relativas a las materias primas y otras sustancias sin ellas; e incluir también la comprobación y validación de expedientes tales como los registros cronológicos de producción, las relaciones de producción entre el producto y las materias primas resultantes, las cuotas y volúmenes de las importaciones, registros de valor añadido y demás documentos conexos.

La verificación del programa de trabajo de 2008

5. La verificación la ejecutó en abril de 2009 un equipo de cuatro personas de la empresa Mukund M Chitale & Co. Chartered Accountants, la cual ha participado en este mismo ejercicio los dos últimos años. Dos de los miembros tienen amplia experiencia de la industria química, mientras que los otros dos son expertos en contabilidad financiera.

6. Los objetivos de la verificación eran confirmar que la producción y consumo de CTC para usos controlados durante 2008 no superaban los límites máximos permisibles definidos en el Acuerdo, es decir 268 toneladas PAO en cada caso. El método que se siguió para ello fue verificar en el haber de la oferta la producción de CTC y las importaciones del mismo, restando del suministro total el CTC empleado como materia prima para la producción, fundamentalmente, de CFC y de ácido de diclorovinilo clorado (DVAC). La diferencia representará el consumo de CTC en las aplicaciones sin materias primas que quedan bajo la gestión del Protocolo de Montreal.

7. En consecuencia, el equipo de auditores examinó los expedientes de:

- a) La producción de CTC de los cuatro productores locales;
- b) Las importaciones de CTC efectuadas por los consumidores de materias primas derivadas de CTC;
- c) El volumen de CTC aplicable a los consumidores de materias primas, tanto producido localmente como importado;
- d) La venta de CTC para aplicaciones que no consumen materias primas, con arreglo a las remesas expedidas por los productores de CTC en virtud de las cuotas anuales elaboradas por la Dependencia del Ozono;

- e) Los expedientes de inscripción de todos los productores de CTC y de los consumidores de materias primas elaborados por la Dependencia del Ozono, perteneciente al Ministerio de Silvicultura y Medio Ambiente (MoEF). El Gobierno de la India promulgó la Ley de protección del medio ambiente (1986), Normas 2000 (Reglamento) sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, por la que ninguna persona podrá producir u ocasionar que se produzcan sustancias SAO a menos que esté inscrita para ello en la Dependencia del Ozono del MoEF, y, por lo tanto, todos los productores de CTC y consumidores de materias primas están inscritos en dicha Dependencia; y
- f) Los expedientes de inscripción que mantienen los productores de CTC, en los que constan todos los compradores de CTC para aplicaciones que no consumen materias primas. Sin embargo, dado que la metodología empleada tenía por objeto determinar el consumo controlado confirmando la oferta y la demanda, para lo que se servían de la verificación de los niveles de producción, importación y exportación y consumo materias primas de CTC, el equipo auditor no verificó en el plano empresarial las aplicaciones en las que no consumieran materias primas.

8. Antes de visitar las respectivas industrias, el equipo verificador recogió información recabada por la Dependencia del Ozono, la cual había distribuido un cuestionario a cada productor de CTC y consumidor de materias primas con miras a que lo rellenaran; tales cuestionarios se verificaron en el transcurso de la visita. El equipo verificador independiente visitó las cuatro instalaciones de almacenamiento de CTC de Kandla, en Gujarat, que es el único puerto en el que se importa CTC, con objeto de evaluar el nivel actual de las importaciones y exportaciones de CTC. El equipo visitó cuatro productores de CTC, cuatro productores de CFC, ocho productores de DVAC, un productor de monómeros de cloruro de vinilo (VCM), un productor de benzofenona de difluor (DBBP), cuatro agentes de almacenamiento de CTC y dos inspectores. El Cuadro 2 de la presentación recoge la lista de las industrias e instituciones que visitó el equipo de verificación dotado con información sobre el nombre, la dirección y la categoría de la industria (por ejemplo, productor de CTC, consumidor de materias primas, o agente de almacenamiento).

9. Los procedimientos de verificación empleados en las visitas a pie de obra incluyeron, entre otros, los siguientes pasos:

- a) Un análisis del sistema de tenencia de expedientes de registro de cada una de las empresas, tal como registros cronológicos de la producción, de las licencias otorgadas y de las remesas expediciones;
- b) Un análisis de los datos de consumo diario de materias primas y de los registros de producción diaria de CTC y de otros clorometanos;
- c) La verificación de la producción, importación y abastecimiento local de CTC anualmente. Este paso conllevó las siguientes tareas:
 - i) Una ronda inicial de giras de las instalaciones para familiarizarse con la configuración de las plantas y reunirse con el personal clave;
 - ii) La verificación de los datos rellenados de todos los cuestionarios devueltos por las respectivas empresas. Esta operación se efectuó basándose en la evidencia documental solicitada por el equipo de verificación independiente. La verificación se efectuó por referencia cruzada de los datos suministrados en el cuestionario respecto de los expedientes de producción y del IVA, abarcando

además el rastreo aleatorio de estas series de datos en los expedientes mensuales;

- iii) Además de los expedientes comerciales antedichos, se examinaron los expedientes de almacenamiento y finanzas, entre los que se incluían los libros mayores, las facturas, los recibos de las mercancías (GRN), los resguardos de las expediciones, los expedientes estatutarios del IVA, los expedientes de las remesas importadas, incluidos los documentos de las básculas, los certificados de los inspectores y otros; y
 - iv) Se puso a prueba también, en la medida de lo posible, la eficacia de los documentos utilizados para tales fines de verificación. Por ejemplo, las remesas de importación se sometieron a referencia cruzada contra los pedidos de compra, facturas de los proveedores y los informes de los resultados de los inspectores;
- d) Durante las auditorias se llevaron a cabo análisis del balance de materias, relativos a la producción de los CFC y también a la producción de DVAC. El objeto fue verificar si el consumo de CTC en estas aplicaciones se atiene a las normas industriales conocidas y disponibles. El proceso conllevó:
- i) La presentación a la vista de la evidencia documental del consumo de materias primas; y
 - ii) La comparación del consumo actual con las necesidades teóricas (estequiométricas);
- e) La verificación de los cambios acumulativos en el inventario de cloro, una materia prima clave para los productores de CTC, y la verificación de los cambios de inventario de CTC en el caso de los consumidores de materias primas de CTC, tales como los productores de CFC y de DVAC, para determinar si los cambios son congruentes con los niveles de producción de CFC y de DVAC; y
- f) La verificación de los cambios acumulativos en el inventario de CTC en tránsito para asegurar que no se desvíen volúmenes de CTC destinados a las aplicaciones de materias primas para consumirlos en otras diferentes, hasta el punto de que se pusieran a disposición de los auditores para la verificación a tal efecto.

10. Los resultados obtenidos por el equipo de verificación incluyen el nivel de CTC vendido por los productores de CTC para su consumo controlado, incluida la reducción de sus propios inventarios de CTC acumulados con anterioridad a 2004; los resultados de la auditoria de los productores de CTC, la cual incluye la producción total de CTC de los mismos, las ventas con miras a las materias primas y al consumo controlado; y los resultados de la auditoria de los consumidores de materias primas para CFC, DVAC, VCM y DBBP y el balance general de materiales. Se recoge también una presentación de los resultados que es similar, pero no idéntica, a las definiciones de consumo y producción de CTC estipuladas en el Protocolo de Montreal; la presentación que se facilita no justifica el incremento de materias primas como consumo.

11. El informe de verificación lleva adjuntado un anexo en el que se recoge un resumen de las auditorias ejecutadas en las diversas plantas a lo largo de 2008 en cada uno de los cuatro productores de CTC y cada uno de los consumidores de materias primas de CTC, incluidos dos productores de CFC, nueve de DVAC, uno de VCM y uno de DBBP. El resumen que trata de los productores de CTC describe el proceso de producción de éstos y el historial de la instalación, los datos sobre las existencias

de CTC iniciales, las importaciones, la producción, las venta para aplicaciones de materias primas, las ventas para aplicaciones ajenas a las materias primas con relación a la cuota de ventas y las existencias al término del proceso. Así mismo, facilita un desglose de los datos correspondientes a los niveles de producción de los productos de clorometano de producción compartida, cloruro de metileno (C2), cloroformo (C3), CTC, el consumo agregado de metano (metanol) y cloro.

12. El resumen atinente a los productores de CFC incluye un breve historial de la planta, la fuente de las materias primas por importación o producción local, el proceso de producción, el consumo de CTC durante 2008 y otras cuestiones que se determinaron. Se efectuó una referencia cruzada con la verificación de la producción de CTC en 2008, por la que el equipo de verificación de CFC examinó el consumo de CTC. La descripción de cada uno de los nueve productores de DVAC, al igual que para los de VCM y DBBP, incluye la tecnología empleada, los datos verificados en la planta, los datos sobre el consumo bruto de CTC respecto de las existencias iniciales, las importaciones, el abastecimiento nacional, el volumen utilizado para la producción nacional de DVAC, VCM y DBBP y las existencias al cierre.

13. Los resultados de la verificación son como sigue para 2008 (las cifras para 2007 se indican entre paréntesis):

- a) Producción total de CTC en 2008: 12 036 ton. métricas (9 538 ton. Métricas);
- b) Consumo de materias primas: 16 437 ton. métricas (17 164 ton. métricas);
 - i) Importaciones: 5 949 ton. métricas (6 586 ton. métricas);
 - ii) Incremento de las existencias: 1 063 ton. métricas (-1 683 ton. métricas);
 - iii) Pertenecientes a la producción del ejercicio en curso: 11 551 ton. métricas (8 895 ton. métricas);
- c) Ventas directas a consumidores ajenos a las materias primas: 512 ton. métricas (643 ton. métricas);
- d) Inventario remanente acumulado desde 2004 e incrementado en 2008, a finales de 2008: 134 ton. métricas (403 ton. métricas);
- e) No se destruyó CTC alguno; y
- f) No se exportó CTC durante 2008.

14. El equipo de verificación ha presentado los resultados de la misma en el cuadro que se indica seguidamente. Los verificadores informaron de que los datos de dicho cuadro se basaban en las definiciones que se recogen en el Protocolo de Montreal (PM) sobre la producción y el consumo. La Secretaría pone de manifiesto su desacuerdo con la declaración de los verificadores de que la producción y el consumo se calculó basándose en las definiciones del Protocolo de Montreal, y que por el momento no está en posición de confirmar la cifra que se indica relativa al consumo.

Producción conforme al PM	Cantidad (Tm)
Producción bruta	12 036
Menos : Cantidad utilizada para materias primas	16 437
Menos : Eliminación	-
Producción conforme al PM	(4 401)

Consumo conforme al PM	Cantidad (Tm)
Producción conforme al PM	(4 401)
Más : Importaciones	5 949
Menos : Exportaciones	
Menos : Incremento de existencias	1 063
Menos : Venta de existencias hasta 2004	269
Consumo con arreglo al PM	216

Comentarios de la Secretaría respecto del informe de verificación de 2008

15. La verificación se ejecutó de conformidad con el marco de la misma, examinado por el Comité Ejecutivo y del que éste tomó nota en su 43ª Reunión. El equipo contratado tiene en su haber la experiencia y veteranía pertinentes en este campo.

16. La metodología seguida para confirmar la producción y consumo de CTC en las aplicaciones controladas consistió en verificar la producción bruta y las importaciones de CTC, y que el consumo de los mismos para la obtención de materias primas estaba en consonancia con los controles pertinentes que se recogen en la actual política del Gobierno de la India al respecto de la producción, importación, consumo y distribución de tales CTC. Los productores de CTC y los consumidores de materias primas derivadas de ellos tiene que inscribirse por ley con el Gobierno y son las únicas entidades con permiso para importar CTC. A los comerciantes y consumidores de CTC para aplicaciones controladas no se les permite importar y sólo pueden adquirir CTC de los productores, los cuales tienen una lista de todos los comerciantes y de los principales consumidores de sustancias con materias primas producto de los CTC. El Gobierno decidió que, con objeto de verificar las ventas de los productores de CTC a los comerciantes y consumidores de sustancias sin materias primas producto de los CTC, estos dos últimos se consideraran como consumidores de sustancias sin tales materias primas, incluso en los casos en los que, en última instancia, las existencias se desviarán para utilizarse en aplicaciones en las que sí intervenían tales materias primas producto de los CTC. Uno de los objetivos clave de la verificación es confirmar que los CTC importados y adquiridos localmente por los consumidores de materias primas no se desvía a los consumidores de otras sustancias.

17. La verificación de los expedientes de producción y ventas de los productores de CTC indica que el total de CTC vendido como sustancia controlada en 2008 fue de 512 ton. métricas (563,2 ton. PAO), lo que incluye 269 ton. métricas (295,9 ton. PAO) pertenecientes al inventario acumulado desde 2004. Así pues, la producción y consumo de CTC para consumo controlado se confirma en 243 ton. métricas, o 267,3 ton. PAO, cifra que es ligeramente inferior al objetivo definido en el Acuerdo, el cual fue de 268 ton. PAO. Si bien las cifras de producción/consumo reales se acercan peligrosamente al máximo

permitido, tienen una precisión adecuada que incluso incluye un pequeño margen, dado que, de hecho, se utiliza como punto de partida para calcular la cuantía de existencias que se está consumiendo.

18. Dado que el informe de la verificación relativa a 2008 no incluyó la corroboración de los resultados que se derivan de la verificación de la producción y las ventas, la Secretaría realizó un análisis conexo. Si bien las cifras correspondientes a la producción, consumo, importaciones, existencias actuales y materias primas son, en gran medida, congruentes, la Secretaría estima que el consumo de la India en el caso de los usos controlados podría haber sido de 267,3 toneladas PAO en 2008 y no, como indican los verificadores, de 237,6 toneladas PAO. La Secretaría tomó nota de que los informes anteriores habían recogido una corroboración de las cifras, lo que no fue caso en el informe de 2008, el cual incluyó en su lugar un cuadro con datos de reconciliación. Esta reconciliación identifica una diferencia de 29,7 toneladas PAO entre la serie de diferentes números, que se presumía resultaría consecuentemente en un menor consumo para usos controlados; punto de vista éste que cabe la posibilidad de que la Secretaría no comparta, en función de la respuesta que se dé a ciertas interrogantes que ya se han planteado al Banco Mundial. Se tomó además nota de que la categoría “Mercancías en tránsito” ya no aparece en la verificación, de lo que puede deducirse que no se trataba de tránsitos pertinentes.

19. La India ha incrementado considerablemente sus existencias, pasando de 3 656 ton. métricas a 4 719 ton. métricas (es decir, 1 063 ton. métricas) o 1 169,3 ton. PAO. Tales incrementos quedan casi exclusivamente ligados a un incremento de las existencias por parte de los productores de DVAC, que seguramente se destinará a materias primas. Las adquisiciones de CTC por parte de los productos de DVAC a los productores de CTC en la India son considerablemente superiores al incremento de estas existencias; por consiguiente, podrían calcularse cual si de producción se tratara para usos ulteriores como materia prima en un futuro.

20. Las conversaciones con el Banco Mundial sobre las cuestiones conexas a la verificación y a los cálculos del consumo seguían en curso en las fechas de la redacción del presente documento.

El programa anual de 2008

Breve panorámica general del sector de CTC en la India

21. En el país hay cuatro productores de CTC. Además de consumirse como materia prima, principalmente en la producción de CFC y de ácido DV clorado, los CTC se consumen también en la India como agente de procesos y disolvente. En el caso de los agentes de procesos, los CTC se consumen en sectores tales como el del caucho clorado, la parafina clorada, la producción de productos farmacéuticos y el tratamiento de productos agrícolas. Como disolvente, los CTC se consumen en las industrias textiles y de producción de vestimentas, industrias de limpieza de metales y como disolvente de sustancias químicas.

22. En el programa de la India participan varios organismos de ejecución asignados a diversos sectores. El Banco Mundial es el organismo de ejecución principal y responsable de la eliminación gradual de la producción de CTC y, en coordinación con la ONUDI, la eliminación gradual del consumo de CTC en los sectores de agentes de procesos y disolventes de productos químicos. El Japón ha contratado al PNUD para que le asista en la eliminación gradual del consumo de CTC en cuatro empresas de limpieza de metales. Francia y Alemania asisten a los pequeños consumidores a dejar de utilizar CTC en las industrias textiles y de limpieza de metales.

Logros conseguidos en el Programa de trabajo de 2008

23. La presentación del Banco Mundial analiza las actividades llevadas a cabo por los diversos organismos de ejecución y el Gobierno de la India en 2008.

24. En 2006 se determinó un total de 103 proyectos relativos a los CTC, incluidos tanto su consumo en aplicaciones de procesos como de disolvente, proyectos que quedaron bajo la responsabilidad de los organismos de ejecución. El cuadro que sigue recoge un resumen de tales proyectos y el estado en que se encuentra su ejecución:

Proyectos	Banco Mundial	ONUDI	PNUD	GTZ	Total
Total de proyectos planificados originalmente	82	14	4	3	103
Terminados	34	14	--	--	48
Cambio en comparación con 2007	12	3	0	0	15
Con ejecución en curso	0	0	4	4	8
Con examen en curso	3	2	0	--	5

25. Las actividades de ejecución realizadas por el Banco Mundial se iniciaron en 2006. Desde aquellas fechas el proyecto ha facilitado financiación a 34 empresas que consumen CTC en los sectores de solventes y de agentes de procesos, para convertir sus operaciones de manufactura a tecnologías sin SAO. Ello ha derivado en la eliminación gradual de unas 1 700 toneladas PAO de CTC. De 34 empresas antedichas, 11 ya han terminado su proceso financiero y en el resto se ha eliminado definitivamente el consumo de CTC, aunque se encuentran en diversas fases de terminación. La Dependencia Nacional del Ozono estima que tres o cuatro de las empresas identificadas pueden recibir financiación a partir del resto de los fondos, que asciende a 300 000 \$EUA aproximadamente. Se visitó un grupo de PIMES, a guisa de muestra, que ya se habían convertido a alternativas, tales como el tolueno y el TCE con el fin de analizar sus entornos de trabajo y las normas de seguridad e higiene laboral. Quedó de manifiesto que las medidas prescritas para lograr una sustitución segura de CTC habían sido inadecuadas, limitándose a menudo a soluciones conexas a los equipos, por lo que se utilizará la actual estructura física asentada por GTZ para continuar las actividades de capacitación y de concienciación.

26. Los componentes correspondientes al PNUD y a Japón se están ejecutando conjuntamente, siendo el PNUD el que efectúa las actividades. Estos componentes tienen por objeto eliminar gradualmente 415 toneladas PAO de CTC, el cual se consume como solvente limpio en cuatro empresas del subsector de limpieza de metales de la India. Están en curso varias actividades de preparación, habiéndose abastecido algunos equipos en 2008. La instalación de los talleres locales necesarios para instalar el equipo de limpieza por solventes está en curso. La Dependencia Nacional del Ozono y los organismos, incluido el organismo director han acordado hacer uso de los ahorros potenciales, estimados en 1,5 millones de \$EUA, para asistir a otras empresas del subsector de limpieza de metales. Actualmente se está buscando una entidad independiente capaz de verificar el consumo básico en tales empresas.

27. Las actividades de ejecución por parte del PNUD están en marcha y se ha notificado que cumplen con sus objetivos de eliminación gradual. El consumo total estimado de CTC en el subsector de agentes de procesos de las empresas seleccionadas en el componente de la ONUDI fue de 49,06 toneladas PAO en 2008. No se identificó ninguna empresa elegible.

28. Los componentes correspondientes a Alemania y a Francia se ejecutan conjuntamente con GTZ y se centran en los consumidores a pequeña escala, cuyo consumo es inferior a 10 toneladas métricas de CTC. El proyecto ha creado una fuerte base de apoyo institucional para poder llegar sistemáticamente a

todos los sectores industriales que presenten un consumo significativo de CTC. Se han creado 471 asociaciones industriales, en forma de agencias gubernamentales, asociaciones locales de pequeñas y medianas industrias (PIMES), así como asociaciones industriales en los planos nacional y estatal. En el transcurso de 2008 se ha llevado a cabo un total de 459 visitas a industrias y se ha completado la cartografía de polígonos industriales en todos los principales estados. Gracias al apoyo prestado por los socios institucionales y por medio de visitas, se han identificado los usos de CTC en diversas aplicaciones del sector textil y en algunas otras distintivas que pueden clasificarse como pertenecientes al sector de “limpieza de metales”. Se ha creado una extensa base de datos enfocada a consolidar los resultados de una diversidad de sectores y estados a la ancha y lo largo del país. Al mismo tiempo que se definían las diversas aplicaciones, se identificaron y evaluaron los diversos productos sustitutos que utilizan popularmente las industrias en sus aplicaciones específicas, lo que permitió identificar un cierto número de tales sustitutos que pueden obtenerse comercialmente. Se está preparando una jerarquía de controles de riesgos. Se han ejecutado evaluaciones en el plano de taller con el fin de comprender las medidas de mitigación de riesgos. Se dispone de alternativas adecuadas al CTC para cada aplicación identificada en el curso de este proyecto. La mayoría de ellos son solventes genéricos o detergentes acuosos y se recomiendan medidas de control específicas para mitigar los posibles riesgos conexos a su utilización en el sector en cuestión. El proyecto vincula sus propias actividades en el sector textil con los programas nacionales, los cuales han capacitado a 500 000 jóvenes en un período de cinco años aproximadamente. Se adquirieron equipos quitamanchas (bancadas para limpieza de manchas en seco) para suministrarlos a los socios encargados de la capacitación para actividades de demostración y capacitación. Están en curso programas de capacitación de los instructores.

29. Del total de 48,79 millones de \$EUA aprobado para la financiación, aproximadamente 43,07 millones de \$EUA ya se habían desembolsado a finales de 2008.

El programa de trabajo propuesto para 2009

30. El programa anual para 2009 plantea reducir la producción y consumo de CTC desde los niveles actuales de 269 ton. PAO en 2008 hasta 48 ton. PAO en ambas categorías. El consumo planificado de CTC en las aplicaciones como agente de proceso y como disolvente para 2009 se recoge seguidamente en comparación con las cifras correspondientes a 2008.

Indicadores		Año anterior (2008) Ton. PAO	Año del Plan (2009) Ton. PAO	Reducción Ton. PAO
Oferta de CTC	Importaciones para otros fines que las materias primas	-	-	-
	Producción	269	48	221
	Total	269	48	221
Demanda de CTC	Agentes de procesos	49	0	49
	Solvente	220	48	172
	Total	269	48	221

31. La Dependencia Nacional del Ozono expidió en enero de 2008, con miras a 2009, cuotas de ventas y de producción para aplicaciones ajenas a las materias primas a los tres productores de CTC, lo que asciende a 16 ton. PAO por productor o 48 ton. PAO en total. En lo tocante al componente de consumo del proyecto, el Banco Mundial sopesará otras 3 empresas con miras a su financiación durante 2009, sirviéndose de sus fondos remanentes de 0,26 millones de \$EUA. Se estima que el consumo

combinado de CTC en estas tres empresas es de unas 150 ton. PAO. A lo largo de 2009 se creará y ejecutará en colaboración con GTZ un programa intensivo de capacitación sobre seguridad e higiene, así como actividades de concienciación y sobre materiales enfocado a las pequeñas y medianas empresas (PIMES).

32. El PNUD tiene previsto terminar sus cuatro proyectos, identificar más empresas y ejecutar actividades conexas sirviéndose del dinero que se ha ahorrado en la ejecución. La ONUDI utilizará el resto de los fondos para ayudar a otras empresas. Quizás se considere la realización de actividades de asistencia técnica para las empresas que cierren sus cadenas de producción con el fin de asegurar la sostenibilidad de la eliminación gradual del consumo de CTC en dichas empresas. Las actividades de ejecución de GTZs en 2009 se centrarán en la difusión de información, capacitación y asistencia técnica concreta para empresas individuales de los sectores textil y de limpieza de metales; también se ejecutarán algunas actividades conexas al medio ambiente, y los aspectos de salud e higiene de los sustitutos.

33. En lo tocante al programa de trabajo para 2009, el total de la financiación solicitada de 3 211 874 \$EUA se usará para realizar actividades en el marco del programa del Banco Mundial, como se había previsto, mientras que otros organismos financiarán sus actividades de 2009 utilizando el saldo sin desembolsar de sus fondos.

Observaciones de la Secretaría sobre el programa anual de trabajo para 2009

34. El informe sobre la marcha de las actividades atinente a la ejecución del programa anual de 2008 parece indicar que el programa de eliminación gradual de la producción y consumo de CTC sigue un buen curso y que el consumo decrece gracias a los criterios de potenciación del Gobierno destinados a reducir la oferta de CTC y las actividades de conversión del sector que redundan en una reducción de la demanda de la sustancia. Queda pendiente el consumo de CTC como solvente en las PIMES dedicadas a la fabricación de vestimentas y a la limpieza de metales, y encontrar alternativas seguras y rentables para que el proceso de alejamiento del consumo de CTC sea sostenible. La magnitud y extensión de las actividades ya realizadas y previstas para las PIMES es poco corriente, pero, junto con los criterios antedichos, permitirán que la India logre alcanzar los objetivos de eliminación gradual.

Recomendación

35. Pendiente.

**ELIMINACIÓN GRADUAL DEL SECTOR PRODUCTOR DE CFC:
PROGRAMA ANUAL DE EJECUCIÓN PARA 2009**

Antecedentes

36. En nombre del Gobierno de la India, el Banco Mundial ha presentado a la aprobación del Comité Ejecutivo, reunido en su 58ª Reunión, el programa anual de 2009 para la ejecución del programa de eliminación gradual del sector de producción de clorofluorocarbonos (CFC) de la India. El programa se ha presentado por un monto de 6 millones de \$EUA más costes de apoyo al organismo por 0,45 millones de \$EUA, junto con el informe de verificación de la ejecución del programa anual de trabajo para 2008. La presentación cumple con el Acuerdo alcanzado entre el Gobierno de la India y el Comité Ejecutivo, el cual se aprobó en la 29ª Reunión. El programa anual de trabajo para 2009 y el informe de verificación de la producción de CFC en 2008 en la India no se adjuntan al presente documento, si bien los Miembros del Comité Ejecutivo pueden obtenerlo solicitándolo. El Cuadro 1 recoge un resumen de la presentación.

Cuadro 1

RESUMEN DE LA PRESENTACIÓN

País	India
Título del proyecto:	Eliminación gradual del sector productor de CFC
Año del plan	2009
Número de años cumplidos	10
Número de años pendientes con arreglo al plan	1
Máximo para la producción de CFC en 2008 (en ton. métricas), plan anual para 2008	2 259 toneladas métricas *
Máximo para la producción de CFC en 2009 (en ton. métricas), plan anual para 2009	0 toneladas métricas
Financiación total aprobada en principio para el plan de eliminación de CFC	\$82 millones
Financiación total liberada en diciembre de 2008	\$76 millones
Nivel de financiación solicitado para el Plan anual de 2009	\$6 millones

*Modificado a 690 ton. métricas con arreglo al APP

37. El programa anual de trabajo propuesto para 2009 comienza con un examen de la ejecución del programa de trabajo de 2008. El examen informa sobre la consecución del objetivo de reducción de CFC en 2008, objetivo que fijó en 2 259 toneladas métricas en el Acuerdo y se modificó subsecuentemente a un máximo igual o inferior a 690 toneladas métricas de CFC en el marco del Plan de eliminación acelerada de la producción de CFC aprobado en la 54ª Reunión, aprobándose en la 56ª Reunión el texto del acuerdo. En lo que a los criterios respecta, el Gobierno estipuló cuotas para la producción y concedió licencias para la exportación de los CFC. Con arreglo al programa de gestión de las importaciones y exportaciones de CFC, se ha notificado que en 2008 se concedieron un total de cuatro licencias de exportación a granel para 1 859 toneladas métricas. Los volúmenes actuales de exportación fueron tan sólo de 455,6 toneladas métricas, lo que quedaba muy por debajo de lo prescrito en el Plan acelerado de eliminación gradual de producción de CFC (1 228 toneladas métricas al 31 de diciembre de 2009 a más tardar) correspondiente a 2008. Ninguna de las instalaciones productoras de CFC importó CFC virgen en 2008. Los productores vendieron 495,8 toneladas métricas en el sector de inhaladores de dosis medida, lo que es inferior al volumen permitido (690 toneladas métricas) de nuevos CFC. Así mismo, vendieron para tales inhaladores en volúmenes inferiores a lo permitido para todos los CFC (825 toneladas métricas). Se vendieron además otras 122,383 toneladas métricas de CFC al sector de servicio y mantenimiento. Este

volumen, más el colocado en el mercado por los productores (495,8 toneladas métricas), no supera el nivel total de ventas de CFC permitido (825 toneladas métricas).

38. La presentación recogió algunas actividades que se efectuaron en el marco del programa de asistencia técnica. Tales actividades incluyeron la concienciación, capacitación, recolección de datos, funcionamiento de la Oficina de gestión de proyectos, supervisión, intercambio de información y estudios teóricos. De los 6 millones de \$EUA desembolsados del Fondo asignado al programa de trabajo para 2008, 4,09 millones de \$EUA se abonaron a los cuatro productores de CFC. Este monto refleja el 70 por ciento de la asignación total destinada a las empresas (5,85 millones de \$EUA). El desembolso del saldo remanente se preveía para después de la verificación definitiva de la producción de 2008. De los 213 000 \$EUA asignados para asistencia técnica se han desembolsado 177 100 \$EUA.

39. La segunda parte de la presentación describió el objetivo y las actividades del programa de trabajo para 2009. En sintonía con el Plan acelerado de eliminación gradual de CFC, en 2009 no se concedieron cuotas de producción, y las importaciones y exportaciones continuarán siendo controladas por un régimen de concesión de licencias. El documento señaló que deberán enmendarse las reglas sobre SAO o bien el Gobierno de la India deberá expedir un pedido interino para ajustarse a lo prescrito en el Plan acelerado de eliminación gradual de producción de CFC.

40. El programa de asistencia técnica prevé varias actividades. Entre ellas se incluye la publicación anual del Cuento Triunfal de la India en el Día del Ozono, la publicación de un folleto sobre la eliminación gradual de la producción de CFC, apoyo al proyecto de eficiencia energética en los enfriadores, talleres para concienciar sobre el cierre de la producción de CFC, capacitación para funcionarios de aduanas y funcionarios de fronteras, gestión de datos sobre los inhaladores de dosis medida suministrados por los productores de CFC, auditoria de los volúmenes de exportación y de producción de CFC procedentes de las existencias almacenadas, el desarrollo de un Protocolo de supervisión a implantar tras 2010, y un estudio de la repercusión del cierre de la producción de CFC sobre las existencias y la disponibilidad de CTC. Se ha solicitado un total 6 millones de \$EUA, que se asignará a las cuatro empresas, como anteriormente, con miras a reducir su producción de CFC y financiar las actividades de asistencia técnica para 2009. El Banco Mundial ha solicitado 450 000 \$EUA en concepto de costos de apoyo conexos, lo que representa el 7,5 por ciento del tramo de 2009.

41. La verificación la realizó Mukund M. Chitale and Company, Chartered Accountants, entre el 28 de enero y el 6 de febrero de 2009. El informe de verificación incluyó una introducción y un resumen ejecutivo, presentó informes sobre cada uno de los cuatro productores de CFC, e incluyó también un anexo en el que se definieron los pesos moleculares y las fórmulas de los CFC y los HCFC.

42. El Cuadro 2 recoge un resumen de la producción de CFC de los cuatro productores.

Cuadro 2

RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CFC (2008)

Empresas	Navin Fluorine Industries			Chemplast Sanmar	Gujarat Fluorochemicals	SRF	Total
	CFC 11/12	CFC 113	CFC 113a	CFC11/12	CFC11/12	CFC11/12	
Existencias iniciales (a)	113,47	5,62	6,56	36,90	733,20	467,35	1363,10
Producción bruta para utilización de cuota	223,60	79,10	69,04	-	246,00	201,73	828,47
Consumo real como materia prima	-	80,08	-	-	-	-	80,08

Empresas	Navin Fluorine Industries			Chemplast Sanmar	Gujarat Fluorochemicals	SRF	Total
	CFC 11/12	CFC 113	CFC 113a	CFC11/12	CFC11/12	CFC11/12	
Consumo elegible como materia prima	-	72,50	-	-	-	-	72,50
Sobreconsumo de CFC113 con arreglo a las normas	-	6,60	-	-	-	-	6,60
Pérdidas por manipulación (b)	-	-	-	0,01	3,77	0,10	3,88
Pérdida por conversión de CFC 11 a CFC 12	-	-	-	-	-	9,91	9,91
Cuota de producción utilizada	221,36	6,60	-	-	246,00	199,87	673,87
Producción neta CFC11/12 (c)	221,36	79,10	69,04	-	246,00	199,87	815,37
Ingresos por ventas (mercado interno) (d)	-	-	-	-	0,92	0,09	1,01
Ventas de 113a	-	-	75,47	-	-	-	75,47
Ventas en 2008 (mercado interno y exportaciones) (e)	274,12	-	-	36,89	206,96	555,83	1073,80
Existencias finales al cierre (a)-(b)+(c)+(d)-(e)	60,71	4,64	0,13	-	769,39	101,47	936,34
Porcentaje de cuota utilizado (respecto de la producción neta)	94,73	-	-	0,0	99,84	98,49	97,66

43. El cuadro indica los resultados generales de la verificación, e información sobre la cuota de producción de CFC en 2008 para cada empresa, las existencias iniciales de CFC, la producción bruta, la producción neta que puede venderse, las pérdidas, las ventas, las existencias al cierre y la cuota porcentual producida por cada productor, así como los totales nacionales. La Decisión 43/5 permitió usar la producción neta de CFC que esté permitido vender para medir la consecución del objetivo prescrito en el Acuerdo con India para todos los años excepto 2005 y 2007. En armonía con ello, la verificación utilizó el volumen de producción bruta, aplicando para ello la norma patrón del sector, que es el 0,92 por ciento de la producción neta permitida para la venta que hayan notificado los productores para calcular las cifras brutas. Con ello se concluyó que en 2008 la producción total de CFC en el país fue de 673,87 toneladas métricas, lo que representa aproximadamente el 97 por ciento del objetivo de 690 toneladas métricas estipulado en el Plan acelerado de eliminación gradual de la producción de CFC.

44. El informe describe la metodología que se siguió en la verificación, la cual incluyó visitas a instalaciones y comprobaciones aleatorias de registros pertinentes para lograr que los datos notificados fueran congruentes. La producción de libros de registro cronológico y los registros analíticos y de laboratorio se correlacionaron para que en el día de la muestra se evaluara si los registros se mantenían debidamente en relación a los productos que se habían producido. Se tomaron muestras de las existencias para realizar un análisis de cromatografía de gases y así poder identificar el producto. El equipo de la verificación mantuvo también conversaciones con la plantilla de personal.

45. El informe aportó observaciones y resultados de la visita efectuada a cada instalación. En él se recoge una reseña del historial y de la tecnología de la instalación en la que se incluye: metodología de la auditoría y documentos y registros investigados; muestras tomadas y resultados conexos; datos resumidos de 2003 a 2008 sobre la cuota de producción asignada; fechas operativas para la producción de CFC y, en algunos casos, de HCFC-22, producción de CFC-11 y CFC-12 y porcentaje de cuota conseguido. El informe específico de cada instalación facilitó además datos comparativos para el periodo 2003-2008 sobre la tasa de consumo de material bruto entre las materias primas y la producción de CFC, así como las conclusiones sobre la situación de cumplimiento de la cuota asignada.

46. El equipo de verificación tomó nota de que las cuatro instalaciones productoras de CFC disponen ya de medios operativos para la destrucción de los HFC-23 en el marco de sus locales, o de que van camino de obtener uno para poder acceder a los fondos del Mecanismo de desarrollo no contaminante.

47. Por último, el informe facilitó los resultados de la verificación, sirviéndose del formato de verificación de la eliminación gradual de la producción de SAO, el cual incluye desde el principio un historial del programa de eliminación gradual de la producción y los resultados de la más reciente verificación con los datos desglosados mes a mes sobre el número de días operativos, el consumo de materias primas y el tonelaje de CFC producido.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

48. El Banco Mundial presentó una solicitud de liberación de fondos destinados al proyecto de cierre de producción de CFC para 2009, si bien retiró su solicitud de financiación del Plan acelerado de eliminación gradual del sector de producción de CFC hasta recibir los resultados de la auditoria de importaciones. La Secretaría sugirió que el Acuerdo de eliminación acelerada del sector productivo de CFC se presentara junto con la solicitud para el tramo de 2009 del sector de producción de CFC. Sin embargo, el banco indicó que ello no era necesario como parte de los acuerdos, por lo que la Secretaría presenta tan sólo una solicitud para el último tramo del proyecto de cierre de la producción de CFC en la India.

49. Si bien se ha confirmado que el volumen total de la producción es congruente con el Plan acelerado de eliminación gradual de la producción de CFC, el volumen de ventas de CFC para la producción de inhaladores de dosis medida es por el momento inferior al volumen máximo, dado que el volumen permitido incluye la posibilidad de ventas en 2008 y en 2009. El nivel de exportaciones notificado es también por el momento inferior al volumen máximo permitido, puesto que incluirá además las exportaciones de 2009, por lo que el volumen introducido al mercado se atiene a los límites permitidos.

50. No obstante, no se dispuso de información respecto de las importaciones a la India para poder verificar lo prescrito por el acuerdo de no importar CFC virgen. El informe de verificación confirmó que ninguna de las instalaciones productoras de CFC importó CFC virgen durante 2008. Dicho informe no facilitó datos sobre importación ni datos de este tipo respecto al Artículo 7, ni tampoco se facilitó la auditoria sobre importaciones.

51. Además, el Plan acelerado de eliminación gradual de producción de CFC prescribe la prohibición de la producción el 1 de agosto de 2008 a lo más tardar y las importaciones de CFC nuevo o virgen. El programa de trabajo para 2009 indicó que o bien las reglas sobre SAO deben enmendarse o el Gobierno de la India debe expedir un pedido interino para ajustarse a las prescripciones del Plan acelerado de eliminación.

52. Por último, el Plan acelerado de eliminación gradual de producción de CFC prescribe que la India conviene en acometer, entre otras, las medidas siguientes 'Asegurar el cumplimiento congruente de los límites del programa de consumo del Reglamento sobre el Ozono y los límites de consumo especificados en la fila 3 del Apéndice 2-A del Acuerdo entre la India y el Comité Ejecutivo para la eliminación nacional del consumo de CFC en la India centrándose en el sector de los servicios a los equipos de refrigeración'. La fila 3 del Apéndice 2-A limita el consumo máximo admisible de CFC en 2008 (conforme al Artículo 7) a 417 toneladas métricas.

RECOMENDACIONES

53. El Comité Ejecutivo puede que estime oportuno diferir la solicitud correspondiente al último tramo del proyecto de cierre de producción de la India a la espera de que se presenten los datos atinentes al Artículo 7 para 2008 y el informe de auditoría conexo con el Acuerdo del Plan acelerado de eliminación gradual del sector productivo.

—

